

Nº 38.

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve minutos y seis, se constituyo en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Maximino Alomar Gosa, al objeto de celebrar sesion en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya numero suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede remirse de nuevo, en segunda, el proximo dia veinte en la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde
Alc

El Secretario interino

Nº 39.

Sesion ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comision Municipal Permanente de el dia 20 de Mayo de 1966.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del dia veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis, se reunió en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Maximino Alomar Gosa, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores de Alcalde D. Pablo Lutz Gualta, D. Antonio Ramis Benmarcar, D. Bartolomeu Bord Ramon, D. Francisco, Teodoro Moya, asistido de mi, el infrascrito Secretario interino, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesion, demandando lectura al auto de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda extimar seis remos

